



## I. MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

### RENOVACION DE CONTRATO

#### DIBUJO DE ARQUITECTURA Y ESTRUCTURAS Y RECOPIACION DE ANTECEDENTES EN TERRENO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

A

FRANCO BARAHONA CASTILLO

En San Vicente de Tagua Tagua, a 30 de Diciembre del 2009, y de acuerdo al Contrato suscrito con fecha 07/04/2009, entre la I. Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua y el Sr. Franco Barahona Castillo, Rut N° 16.737.034-9, para la ejecución de los servicios de **DIBUJO DE ARQUITECTURA Y ESTRUCTURAS Y RECOPIACION DE ANTECEDENTES EN TERRENO**, y considerando los siguientes antecedentes:



1.- El contrato de fecha 07/04/2009, suscrito entre la I. Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua y el Señor Franco Sebastián Barahona Castillo, para la Ejecución de los servicios antes mencionados, financiados a través de la cuenta de Inversión Municipal denominada Estudios para la Inversión año 2009, y que contempla la cancelación mensual a suma alzada de \$ 516.435 (quinientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y cinco pesos) incluido el impuesto legal.

2.- En el punto N° 9 de las Bases Administrativas del Llamado a Licitación dice: "*con el acuerdo mutuo entre el Municipio y el Prestador de Servicio, se podrá prorrogar el contrato por el plazo de un año, y el monto de pago mensual será reajutable de acuerdo al IPC*".

De acuerdo a los antecedentes ya mencionados anteriormente y que el Sr. Franco Barahona Castillo ha cumplido a cabalidad con lo establecido en las Bases como así también en el Contrato, la Secretaría Comunal de Planificación viene en renovar el contrato denominado **DIBUJO DE ARQUITECTURA Y ESTRUCTURAS Y RECOPIACION DE ANTECEDENTES EN TERRENO**, a nombre del Sr. FRANCO BARAHONA CASTILLO, por un nuevo periodo, desde el 04 de Enero del 2010 hasta el 31/12/2010, y con un ingreso mensual asimilado al grado 12° del Escalafón Municipal, el cual será reajutable de acuerdo al IPC.

Para constancia firman las partes,

  
FRANCO BARAHONA CASTILLO  
Rut N° 16.737.034-9

  
  
VIRGINIA TRONCOSO HELLMAN  
RUT N° 6.835.579-K  
ALCALDESA